GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Educación Junín

Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° ...2008....DREJ

Huancayo, 29 AGO 2023

Visto, el Oficio N° 0763-2023-GRJ-DREJ/UGEL-T/DIREC, Resolución Directoral Regional de Educación Junín Nº 1939-DREJ-2023, Resolución Directoral Nº 000121-2023-TARMA, con tres (03) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación Junín, velar por el cumplimiento de las normas;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 136-2020-MINEDU y su modificatoria la Resolución Viceministerial N° 050-2021-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan el Concurso Publico de Acceso al Cargo de Director de las Unidades de gestión Educativa Local en el marco de la Carrera Publica Magisterial de la Ley de la Reforma Magisterial".

Que, mediante Oficio N° 0763-2023-GRJ-DREJ/UGEL-T/DIREC de fecha 17 de agosto del 2023, el Lic. Lic. Everardo PEREZ SAENZ, Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Tarma, solicita al Director Regional de Educación Junín, emitir acto resolutivo en cargando las funciones de Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Tarma, al Dr. Humberto Luis ALLCA LEON a partir del 14.08.2023 al 20.08.2023, del 11.09.2023 al 17.09.2023, del 02.10.2023 al 08.10.2023 y del 30.10.2023 al 05.11.2023, mientras dure el periodo de sus vacaciones en cumplimiento a la RVM Nº 081-2023-MINEDU.

Estando, a lo Dispuesto por el Director Regional de Educación Junín y coordinado con el Coordinador del Área de Personal-OADM; y

De conformidad con las Ley General de Educación N° 28044, Ley de la Reforma Magisterial N° 29944, Ley N° 27444, R.VM. N° 136-2020-MINEDU, RVM. N° 050-2021-MINEDU, RVM Nº 123-2021-MINEDU, Ley Nº 31638 que aprueba el presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2023, R.E.R. N° 030-2023-GR-JUNIN/GOB.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, las funciones como Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Tarma a partir del 14.08.2023 al 20.08.2023, del 11.09.2023 al 17.09.2023, del 02.10.2023 al 08.10.2023 y del 30.10.2023 al 05.11.2023 al Dr. **Humberto Luis ALLCA LEON** identificado con DNI N° 19825768 actual Jefe de Gestión Pedagógica designado mediante Resolución Directoral Nº 000121-2023-TARMA en el código de plaza Nexus N° 117361321316, de conformidad con el Oficio N° 0763-2023-GRJ-DREJ/UGEL-T/DIREC, Reg. N° 4031-2023-COOPER.

ARTÍCULO SEGUNDO- DISPONER, a la Oficina de Secretaría General de la Dirección Regional de Educación Junín, transcribir la presente Resolución y notificar al interesado, UGEL Tarma e instancias administrativas correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese

Prof. MEDARDO SEVERO GOMEZ MIGUEL
Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación Junín

DREJ/MSGM
MMYB/COOPER
EAAS/PSPII

Abog. Klerver Lodi Valero Maita
CAJ. 2691
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
DREJ

CPC. Priscila Angela Guizado Vidal
DIRECTORA DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III
Jefe de la Oficina de Administración DREJ

Lic. Adm. Jovino Sedano Quispe
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

CPC. Milton Giovi Villaverde Blaz
Coordinador del Área de Personal
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN